



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

**SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS**

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No. V-DGGIMAR.710/AH-82139/23		
No. DE FOLIO: 0502300400120235093002923	FECHA DE EXPEDICIÓN: Ciudad de México, a 21 de Septiembre de 2023	
AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE SUSTANCIAS Y MATERIALES TÓXICOS O PELIGROSOS		
<p>Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:</p>		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TECROM SA DE CV ALLORI, 26 ALVARO OBREGON, SANTA MARIA NONOALCO, ALVARO OBREGON 01420, CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) TEL. 83720448		
R.F.C. ó C.U.R.P. TEC1604156K8	VIGENCIA INICIAL 21 de Septiembre de 2023	VIGENCIA FINAL 15 de Agosto de 2024
NOMBRE COMERCIAL CLORURO DE METILENO	NOMBRE COMUN CLORURO DE METILENO	NÚMERO CAS 75-09-2
CONCENTRACIÓN EN (%) 100	COMPONENTES *****	CATEGORÍA TOXICOLÓGICA III MODERADAMENTE TOXICO
CANTIDAD 80000	UNIDAD DE MEDIDA Kilogramo	ESTADO FÍSICO Líquido
OBJETO DE LA IMPORTACIÓN Distribución.		FRACCIÓN ARANCELARIA 29031201
OBSERVACIONES NO APLICA		
PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PAÍS DE PROCEDENCIA ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ADUANA DE ENTRADA COLOMBIA, AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO, NUEVO LAREDO, TOLUCA, AEROPUERTO
<p>Director de Riesgo y Proyectos</p> <p>En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.</p> <p>KglwU4LRWH0DVkmg3jf4W2dM4TcwHhu1FrCWpZcRSIQsla0M8XwitKtVbYJhA6i07Cm8QbdZQ1PO gwwM1dChrtvsEvKtAM0f1MYLYKo9KJgTjZSttLEf5YJhJZHkuiucssx1qxcJt735REI+Vg/UDoP jDSpGEUwrb6PSXwzaz0s1WmKqxP9pCtfu9Gnbkolt02vHkUy6lDSsW3fOGwG6vGTySdtWmMmR4/ 41OTwdR2++L5BI4+qhz0YPJbY4P/xSkM/hZEatLg4/BZjokkJscGc3QDz3QqHfIKK8NfKXg76Jle QRUzHcasKV29rsvtN5SW8+fDO8tM8U8Avpon/w==</p> <p>JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ</p>		
		JAMH/MMR/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

